



FIRMADO POR

El tercer teniente de alcalde RUBÉN BAREA MARTÍNEZ por resolución de la Alcaldía nº 543, de 12 de abril de 2023 (BOP nº 75, de 18/04/2023)



NIF: P0307900A

**DECRETO**

Mediante Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 9 de marzo de 2023, se resolvió aprobar las bases que rigen el proceso selectivo mediante el sistema de concurso para la posible provisión con carácter interino de la plaza de Interventor/a, reservada a Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala Intervención-Tesorería, subgrupo de clasificación A1 y convocar dicho proceso.

Considerando que la base sexta de las que rigen la convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de instancias, se dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de 3 días hábiles de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a las personas aspirantes excluidas, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, examinadas las mismas, así como toda la documentación aportada por las personas aspirantes, visto el Informe emitido por la Técnico de Administración General de fecha 25 de abril de 2023 y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

**Primero.-** Admitir en el mencionado proceso selectivo a las siguientes personas:

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
1	FERNÁNDEZ CUADRADO, ÓSCAR	****8038
2	VIDAL VIEL, ENRIQUE JESÚS	****1025
3	ANTOLÍ GONZÁLEZ, SILVIA	****8405

**Segundo.-** Excluir a las siguientes personas por los motivos que se indican:

**PERSONAS EXCLUIDAS**

	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
1	ANDRÉS MARTÍN, PABLO	****4474	1
2	GARCÍA MUT, IVÁN	****5272	1
3	MACARRO RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS	****7942	1

(1) - No se aporta justificante del pago de los derechos de examen.



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Ibi NOEMÍ BRIONES VILAR



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico





FIRMADO POR

El tercer teniente de alcalde RUBÉN BAREA MARTÍNEZ, por resolución de la Alcaldía nº 543, de 12 de abril de 2023 (BOP nº 75, de 18/04/2023)



NIF: P0307900A

## Recursos Humanos

Expediente 1144874D

**Tercero.-** Establecer un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para que se puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, o realizar las alegaciones que se tengan por conveniente.

**Cuarto.-** Publicar la resolución con la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Lo acuerda, manda y firma Rubén Barea Martinez, Tercer Teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Ibi.

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2 e) y h) del RD 128/2018. firmada digitalmente por la Secretaría en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.



FIRMADO POR

La secretaria del Ayuntamiento de Ibi  
NOEMÍ BRIONES VILAR  
26/04/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
26/04/2023



AYUNTAMIENTO DE IBI

Código Seguro de Verificación: LUAC AYZK DCYM AYW2 3J4K

**Resolución Nº 667 de 25/04/2023 "Decreto aprobación lista admitidos y excluidos PROCESO INTERVENTOR" - SEGRA 674749**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ibi.sedipualba.es/>